

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

2005 *Resolución de 15 de diciembre de 2008 del Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de concesión de los premios del X Concurso de Pintura del Parque Nacional de Timanfaya, 2008.*

Con fecha 26 de junio de 2008, se publicó en el BOE n.º 154, la Resolución de 26 de mayo de 2008, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publicaba la convocatoria del X concurso de pintura del Parque Nacional de Timanfaya, 2008.

"Habiéndose reunido los miembros del Jurado del X concurso de pintura del Parque Nacional de Timanfaya, el pasado 24 de octubre de 2008, presididos por la Ilma. Sra. Presidenta del Patronato del Parque Nacional, doña. Concepción Pérez Gonzalez y actuando de Secretario don Aurelio Centellas Bodas, se procedió a seleccionar los premios que obtuvieron la mayor puntuación, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, Ley General de Subvenciones), las bases y normas generales del concurso.

En su virtud, esta Presidencia, dentro de las competencias que tiene atribuidas en virtud del Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Artículo 1. Aprobar, en aplicación de las bases del concurso, la propuesta de resolución de concesión elevada por los miembros del jurado con fecha 24 de octubre de 2008.

Artículo 2. Hacer pública de acuerdo con las bases del concurso, la concesión de los premios convocados, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado a los siguientes galardonados:

El primer premio, con una dotación de 2000 euros (dos mil euros) y Diploma acreditativo, se otorga a la obra titulada con el lema "Niebla" presentada por doña Nuria Vidal Cruzado.

El segundo premio, con una dotación de 500 euros (quinientos euros) y Diploma acreditativo, se otorga a la obra titulada con el lema "La Laja Truncada", presentada por doña Annelie Carlson.

El tercer premio, con una dotación de 250 euros (doscientos cincuenta euros) y Diploma acreditativo, se otorga a la obra titulada con el lema "Atardecer", presentada por doña Nuria Vidal Cruzado.

Artículo 3. La retirada de las obras presentadas será posible a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE, previa comunicación al Parque Nacional de Timanfaya (tlf. 928 840 238) o (timanfaya@mma.es), siendo de cuenta exclusiva del autor los costes de la retirada de las mismas.

Madrid, 15 de diciembre de 2008. -El Presidente, P.D. (Res. 29/6/2007, BOE 24/7/2007), el Vicepresidente, Jose Luis Herranz Sáez."

Madrid, 16 de enero de 2009.- El Director, Juan Garay Zabala.

ID: A090002686-1